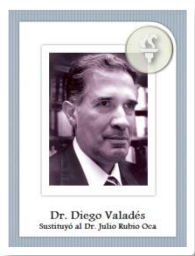


# Dr. Diego Valadés



Nació en Mazatlán, Sin., en 1945. Cursó la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Clásica de Lisboa y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; obtuvo su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, donde recibió el Premio Extraordinario.

Ingresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas, como becario, en 1968, y como ayudante de investigador en 1970. Actualmente es Investigador Titular “C” de tiempo completo. En el PRIDE tiene el nivel “D”, y en el Sistema Nacional de Investigadores el Nivel III.

Es profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y también ha dictado clases en la Facultad de Ciencias Políticas y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Externado de Colombia.

En la Universidad Nacional ha desempeñado los cargos de Subdirector de Radio Universidad, Director General de Difusión Cultural, Director de la Revista de la Universidad, Abogado General y Coordinador de Humanidades. Fue designado Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas el 1° de septiembre de 1998.

Es autor de los siguientes libros: *La Dictadura Constitucional en América Latina* (UNAM, 1974); *La U.N.A.M., Formación, Estructura y Funciones* (UNAM, 1974); *La Constitución Reformada*, (Cámara de Diputados, 1979; UNAM, 1987); *El Derecho Académico en México* (UNAM, 1987); *Constitución y Política* (UNAM, 1987; 1994); *Derecho de la Educación* (McGraw Hill, 1997); *El Control del Poder* (UNAM, 1998; Porrúa, 2000); *Constitución y Democracia* (UNAM, 2000; 2002); *Problemas constitucionales del Estado de Derecho* (UNAM, 2002). Además es coautor de otros 14 estudios monográficos.

Ha publicado más de 100 ensayos en diversas revistas especializadas nacionales y extranjeras. Ha participado en diversos congresos y seminarios en México, en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Israel, Italia, Marruecos, Perú, Portugal y Venezuela, y ha dictado conferencias (198) en universidades mexicanas y extranjeras de Argentina, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala y Suecia.

Es miembro del Instituto de Derecho Político y Constitucional de la Universidad de la Plata (Argentina, 1979); del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba (Argentina, 1980); de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas (Brasil, 1980); del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (Argentina; 1982), de la Academia Mexicana de Ciencias (1982); de la Abogacía Española (1982); de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (1982); de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (1989); de la Sociedad Europea de Cultura –Société Européenne de Culture- (2000); de El Colegio de Sinaloa (2000); del

Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública (2001). Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana. Es Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Ha sido objeto de diversas distinciones, entre ellas: la Cruz del Mérito a la Investigación Jurídica (1978), del Instituto Mexicano de Cultura; la Cruz del Mérito Legislativo (1986), de la Asociación Nacional de Abogados; la Gran Cruz Antonio José Irisarri (1990), del gobierno de Guatemala, y es Profesor Distinguido de la Universidad Mayor de San Marcos (1999), Perú.

Es miembro de los consejos editoriales de las siguientes publicaciones: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*; *Revista Peruana de Derecho Público*; *Cuestiones Constitucionales* (México); *Anuario de Derechos Humanos* (España), *Revista Xurídica Xeral del Ilustre Colexio de Avogados de Ourense* (España); *Revista Argentina de Derecho Constitucional*; *Revista de la Facultad de Derecho* (México). También es Presidente del Comité Editorial de la Enciclopedia Jurídica Mexicana.

Ha dirigido diversas tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado.